



LLAMADO AL GOBIERNO NACIONAL Recuperación del sector agropecuario posterremoto

Ante la situación que enfrentan las familias afectadas en varias provincias tras el terremoto ocurrido en la península de Azuero, el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá (CINAP), en cumplimiento de la responsabilidad profesional que le compete, exhorta al Gobierno Nacional a actuar con rapidez, eficacia y sensibilidad humana, no solo mediante la asistencia humanitaria, sino también garantizando que el apoyo llegue a los productores afectados para que recuperen su capacidad de producir alimentos y generar ingresos para sus familias, asegurando así la sostenibilidad de sus medios de vida.

Por este motivo, proponemos establecer una respuesta coordinada mediante una Hoja de Ruta para la recuperación del sector agropecuario posterremoto, que contemple las siguientes acciones:

Coordinación y seguimiento: Se propone establecer una Mesa de Recuperación Agropecuaria (MERA), articulada con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y bajo la coordinación de las autoridades competentes. En ella participarían instituciones como el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y otras entidades del sector agropecuario, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), los municipios, las entidades responsables del suministro de agua potable y de la atención de emergencias, las universidades, la empresa privada, los gremios profesionales, las cooperativas y las organizaciones de productores.

Evaluación de daños: Consolidar, a través del MIDA y sus agencias de extensión, con el apoyo de otras instituciones del sector y de las autoridades locales, un registro único de productores afectados, aprovechando la plataforma SIGAP (Sistema Integrado de Gestión Agropecuaria) y la información censal disponible, cuyos resultados deben aportar información actualizada del sector, útil para identificar las necesidades y asignar los recursos de manera transparente, objetiva y acorde con las condiciones reales de los afectados.

Recuperación productiva:

- Movilizar brigadas multidisciplinarias de profesionales de las ciencias agropecuarias para evaluar los daños, formular planes de recuperación por finca y brindar acompañamiento técnico a los productores afectados.
- Coordinar la rehabilitación de la infraestructura vial y productiva con el MOP, los municipios y las entidades competentes, a fin de recuperar caminos, puentes y rutas de transporte, así como los centros de acopio y los canales de comercialización. Esto permitirá reducir las pérdidas de cosechas y garantizar el abastecimiento oportuno de insumos y alimentos.
- Coordinar mecanismos de financiamiento y alivio financiero, incluidos períodos de gracia y reestructuración de obligaciones, de conformidad con las normas vigentes. Considerando que los agricultores familiares también han resultado afectados, se propone destinar un fondo especial que utilice recursos del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), mediante mecanismos que garanticen que el apoyo llegue efectivamente a estos productores.
- Restablecer la capacidad productiva de las fincas, mediante la recuperación de cultivos y explotaciones ganaderas, la ejecución de obras de conservación de suelos, la rehabilitación de sistemas de riego, pozos, instalaciones pecuarias y demás infraestructura esencial. Asimismo, se debe facilitar el acceso a semillas, fertilizantes, herramientas y alimento para animales, de acuerdo con los resultados del diagnóstico técnico.

Así como el sector agropecuario fue fundamental para sostener la seguridad alimentaria de Panamá durante la pandemia de 2020, está llamado a ser prioridad en la recuperación económica y social de las regiones afectadas por el terremoto.

Panamá, 22 de octubre de 2026
Directiva Nacional del CINAP